

E.- PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA REFORMA ACADEMICA

Se pretende iniciar la Reforma Académica en Agosto de 1993, y para ello se ha elaborado el plan de implementación de la siguiente manera:

- I.- Capacitación del Personal Docente
- II.- Capacitación a Directores y Administradores
- III.- Adecuación de la infraestructura

I.- Capacitación del Personal Docente

La capacitación a los maestros de las escuelas preparatorias se realizaría mediante un programa que consta de tres fases. Su contenido está enfocado a desarrollar conocimientos y habilidades necesarios para que impartan con mejor propiedad y suficiencia los programas de su especialidad, sin importar el grado de complejidad que esta Reforma Académica demanda.

El programa se desarrollaría en el período comprendido de Febrero a Diciembre de 1993. Las sesiones de capacitación serían los fines de semana con una duración de 10 horas cada una.

1.- Fase I

Esta se divide en dos etapas y cada una de ellas en sesiones de cuatro fines de semana.

En la primera etapa, se capacitará a un grupo de 30 maestros sobre el esquema básico, mismo que incluirá los siguientes temas: filosofía y objetivos de la Reforma Académica y su plan general, formas y estrategias de enseñanza, así como técnicas de manejo de grupo y de evaluación.

En la segunda etapa los 20 maestros mejor calificados de la primera etapa serán adiestrados para ser instructores. Este grupo iniciará la capacitación de la planta docente.

E- PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA REFORMA ACADÉMICA

Se pretende iniciar la Reforma Académica en Agosto de 1993, y para ello se ha elaborado el plan de implementación de la siguiente manera:

- I.- Capacitación del Personal Docente
- II.- Capacitación a Directores y Administradores
- III.- Adecuación de la Infraestructura

I.- Capacitación del Personal Docente

La capacitación a los maestros de las escuelas preparatorias se realizará mediante un programa que consta de tres fases. Su contenido está enfocado a desarrollar conocimientos y habilidades necesarias para que impartan con mejor propiedad y suficiencia los programas de su especialidad, sin importar el grado de complejidad que esta Reforma Académica demande.

El programa se desarrollará en el periodo comprendido de Febrero a Diciembre de 1993. Las sesiones de capacitación serán los fines de semana con una duración de 10 horas cada una.

1.- Fase I

Esta se divide en dos etapas y cada una de ellas en sesiones de cuatro fines de semana.

En la primera etapa, se capacitará a un grupo de 30 maestros sobre el aspecto básico, mismo que incluirá los siguientes temas: filosofía y objetivos de la Reforma Académica y su plan general, formas y estrategias de enseñanza, así como técnicas de manejo de grupo y de evaluación.

En la segunda etapa los 20 maestros mejor calificados de la primera etapa serán adiestrados para ser instructores. Este grupo iniciará la capacitación de la planta docente.

2.- Fase II

Se capacitará a un grupo de 30 maestros de cada área, en la metodología básica necesaria para impartir el conocimiento específico de cada materia, en la administración del tiempo de instrucción y en la creación del ambiente propicio que garantice el éxito del proceso enseñanza-aprendizaje, en el uso efectivo de los laboratorios y en la incorporación al nuevo plan de las técnicas y métodos de enseñanza más recientes.

También en esta fase, se seleccionará de los 30 maestros iniciales a los 20 mejor calificados de cada área para capacitarlos como instructores, éstos a su vez, capacitarán al resto de la planta docente del área respectiva.

Esta fase iniciará en el mes de Abril para concluir cuando todos los maestros de preparatoria hayan sido capacitados.

3.- Fase III

Los maestros mejor calificados de las fases I y II serán entrenados para actuar en la supervisión general del desarrollo del nuevo plan, realizando tareas de observación, revisión, solución de problemas, entrenamiento y soporte.

Esta última fase es crítica para asegurar el éxito en la implementación de la Reforma Académica en el Nivel Medio Superior de nuestra Universidad.

II.- Capacitación a Directores y Administradores

El plan de implementación de la Reforma Académica para las preparatorias, contempla un programa de entrenamiento para los Directores y Administradores. El programa se planea en los meses de Julio y Agosto de 1993 en sesiones de dos días los fines de semana.

Este programa desarrollará habilidades en las siguientes áreas:

- Liderazgo.
- Supervisión de profesores.
- Desarrollo curricular.
- Motivación de maestros.
- Optimización de recursos.
- Capacidad administrativa.

Esto permitiría a los directores organizar a los maestros y estudiantes en un ambiente educativo propicio, para que el proceso enseñanza-aprendizaje se realice eficientemente.

Además, recibirán un entrenamiento específico sobre técnicas de observación y entrevistas relacionadas con la selección de profesores altamente calificados.

III.- Adecuación de la infraestructura

- 1.- Inventario de recursos (Enero y Febrero).
 - 1.1.- Inventario de recursos humanos.
 - 1.2.- Inventario de espacios físicos.
 - 1.3.- Inventario de equipo de laboratorio, cómputo y audiovisual.
 - 1.4.- Inventario de recursos bibliohemerográficos
- 2.- Equipamiento (Marzo a Julio).
 - 2.1.- Cuantificar el inventario.
 - 2.2.- Confrontar el equipo existente con lo requerido para los diferentes cursos y enlistar faltantes.
 - 2.3.- Cotizar equipos faltantes.
 - 2.4.- Elaborar el programa de equipamiento para cubrir las necesidades, cuidando que la programación sea congruente con la calendarización propuesta para las diferentes fases de la Reforma Académica.

F.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROCESO DE REFORMA ACADEMICA

La Universidad Autónoma de Nuevo León en su ciclo lectivo 1993 - 1994, que se inicia en el mes de agosto cambiaría para el Nivel Medio Superior, del sistema semestral tradicional al semestral por módulos, cada uno con duración de ocho semanas; en este sistema se iniciarían los alumnos que ingresen a la preparatoria en la fecha antes señalada.

La evaluación y seguimiento de la Reforma como proceso, podría dar comienzo un mes después de iniciar el ciclo escolar, para lo cual se integraría un equipo de trabajo, coordinado por la Secretaría Académica, considerando los siguientes aspectos:

I.- Interno en las preparatorias

- 1.- Aplicación de exámenes indicativos al término de cada semestre.
- 2.- Desarrollo del curso de acuerdo al programa de la asignatura.
- 3.- Deficiencias detectadas en relación a la carencia de materiales
- 4.- Propiedad en la selección, uso y manejo de métodos y técnicas de enseñanza ante el grupo.
- 5.- Revisión del curriculum cada tres años, considerando las experiencias adquiridas en ese lapso.

II.- Externo a las preparatorias (Facultades)

- 1.- Aplicación de exámenes indicativos a los estudiantes que terminada su instrucción media superior en el nuevo plan, inicien una carrera profesional en nuestra Universidad.
- 2.- Evaluación del desempeño académico de los estudiantes egresados del sistema de enseñanza por módulos.

